



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

“RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA”



Sobre Tablas 04-04-23 - Expte. N.º 194/2.023

VISTO:

La problemática planteada por los vecinos de loteo Bascolo referido a un criadero de porcinos. Y;

CONSIDERANDO:

Que, vecinos de loteo Bascolo han denunciado que en las inmediaciones del barrio existe un criadero de porcinos instalado de manera ilegal que genera contaminación y malos olores.

Que, además, las pésimas condiciones de salubridad de la misma, genera proliferación de roedores, moscas, acumulación de excremento lo cual resulta un peligro para la seguridad y la salud de los vecinos.

Que, la Ordenanza N.º 6.037/08 regula las condiciones de habilitación y control de funcionamiento de los establecimientos de cría y engorde intensivo, los cuales deben contar con una autorización y habilitación especial para llevar adelante la explotación de la actividad.

Que, corresponde al Departamento Ejecutivo Municipal mantener la higiene y el orden de la Ciudad, atendiendo requerimientos particulares y fiscalizando el cuidado del medio ambiente, por lo cual resulta procedente la presente minuta.

Por ello,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIA N.º 11.861/2.023

(MINUTA DE COMUNICACIÓN)



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"



El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Control Público intervenga para dar una pronta solución a la problemática planteada por los Vecinos de Loteo Bascolo en referencia a la existencia irregular de una chanchería o criadero de porcinos en las inmediaciones del barrio.

SALA DE SESIONES, 04 DE MAYO DE 2.023.

FUNDAMENTOS

Existen algunos lugares donde están funcionando los semáforos, donde la senda peatonal no tiene marcación y los semáforos tampoco tienen el indicador cuando el peatón tiene la opción de cruce, algunos de esos lugares son más peligrosos que otros, pero por citar un ejemplo en boulevard H. Yrigoyen y calle 47 a los peatones en determinadas horas se les dificulta cruzar de este a oeste o



CONCEJO MUNICIPAL de RECONQUISTA

3560 – RECONQUISTA (SANTA FE)

"RECONQUISTA CIUDAD ECUMÉNICA"



viceversa. -